

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

	Pts.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2	2	00
Ultramar.	2	00

Número suelto. 0'05

El general Cotoner

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia que publicamos en nuestro número de ayer dando cuenta de la muerte del anciano Marqués de la Cenia.

Al deplorar semejante pérdida para nuestra isla y para la nación que tan señalados servicios le debe, no cumpliríamos dignamente los deberes de nuestra misión, si no apuntásemos, siquiera sea con toda brevedad, los hechos más culminantes de nuestro compatriota; ya que ellos, mejor que pudiera hacerlo todo encomio y toda ponderación aparatosa, le honran y enaltecen.

* *

Nació en 1811, siendo hijo de los señores don José Cotoner Salas y Despuig, caballero de la orden de Calatrava, y doña María de las Mercedes Chacón y Manrique de Lara, y fué bautizado en la parroquia de Santa Cruz.

A pesar de los halagos que le ofrecía por sí sola su brillante posición, no titubeó un momento en abrazar la carrera de las armas, á cuyo servicio le llamaba una vocación decidida y ardiente. Y de este modo, fué Cabete en el colegio militar desde el 28 de Setiembre de 1825, ascendiendo en el año siguiente á alférez de la Guardia Real de Infantería.

Siete años transcurrieron, poco más ó menos entre esta fecha y su nombramiento de capitán; y hasta entonces, puede decirse que no empieza su vida militar, su verdadera hoja de servicios. El advenimiento al trono de doña Isabel II, fué causa de la guerra civil llamada de los siete años.

Bilbao y Valencia presenciaron el segundo movimiento absolutista y entonces fué de absoluta necesidad atajar la rebelión y crear una columna móvil de infantería y caballería que pasase inmediatamente á imponer silencio á Talavera. De esta expedición formó parte el entonces, joven oficial D. Fernando Cotoner; y poco después, sofocadas las facciones se incorporó de nuevo á su Regimiento en Bilbao. Esta comarca fué desde entonces el foco de la insurrección y en el mes de Febrero de 1834 hicieron las facciones frecuentes avances sobre Güernica. Distinguióse ya allí, Cotoner, hallándose en la sorpresa de Mundaca y en la refriega de Bermeo y combatiendo en la memorable acción de Alsázu, en que O'Donnell cayó prisionero.

El día 25 de Julio del mismo año fué herido, por primera vez, en el ataque de Olazgoitia; el día 31 peleó en la acción de Artaza donde alcanzó el grado de Teniente Coronel; el 28 de Agosto en la de Isparter, el 7 de Setiembre en la de Mendata, el 19 en la sangrienta del Monte Oiz á las órdenes de Espartero, el 11 de Octubre en la de Plencia y el 30 en la de las alturas de Artega. Continuando tan honrosos episodios, el 9 de Noviembre en Oroseo, donde la división de Espartero fué atacada por seis batallones del cabecilla Eraso; lo mismo que el 16 y 17 en los ataques de Arracundia y Peña de Orduña, terminando brillantemente este período de victorias con la de Peña de Gorbea.

A pesar de esto la insurrección tomaba incremento y la enérgica dirección que daba á las fuerzas rebeldes Zumalacárregui, implicaba la urgencia de poner coto al movimiento. Así, al empezar el año 35, el día 3 de Enero, tenemos ya el porfiado ataque de Segura donde se halló nuestro distinguido paisano; el 2 de Abril nuevo combate en las alturas de Villaro y el 1.º de Mayo otro en Güernica, que puso de manifiesto su valentía y carácter militar. Herido, poco rato después de haberse roto el fuego, prosiguió á la cabeza de los Cazadores animándoles con su presencia y valor hasta que recibió una segunda herida que le impidió continuar al frente. Pero, pidiendo auxilio á su heroísmo—como dice uno de sus biógrafos—continuó dirigiendo, doblemente herido como estaba y á caballo, la retaguardia del ejército, que pudo hacer alto en Lequeitio á despecho de las fuerzas enemigas perdiendo Cotoner dos caballos en esta embestida.

Restablecido pasó á Bilbao, cuya villa fué al poco tiempo sitiada por Maroto, ya muerto Zumalacárregui. Cotoner residente en la plaza desempeñó el cargo de Ayudante de la plana Mayor, prestando su servicio con muletillas por tener abiertas sus heridas todavía.

Su valor llegó á hacerse proverbial entre sus jefes, de tal modo que á principios de 1836 ya mandaba el glorioso batallón de los voluntarios de Guipuzcoa, á cuya cabeza combatió el 16 de Enero en Mondejar y el 3 de Mayo en Ayeta y en la toma de las líneas de San Sebastian. Allí fué herido de nuevo y gravemente y se vió ascendido en un mismo día á los empleos de Mayor y Comandante de Infantería.

Descuidando su curación, que requería inacción y descanso, se le encuentra peleando otra vez el 20 de Junio en la refriega de las Cruces, como poco después en Fuenterrabía á Irún.

Desempeñando una delicada comisión en Bilbao, le cogió allí el segundo sitio de esta villa y lucióse de nuevo y fué de nuevo herido en la brecha del convento de San Agustín, lo cual le mereció el grado de coronel.

A principios del año 37 marcha á formar parte del estado mayor del general Lacy Ewans y se encuentra en las acciones de Amezaña, Oriensendi y Hernani, en Loyola, en Urrieta y en Irún; parando en el año 38 á las órdenes del General O'Donnell, asistiendo, también entonces á multitud de hechos de armas.

El sanguinario Cabrera aterraba con sus facciones de Aragón y Valencia, de tal modo que el general en jefe encontró necesario salir en su persecución. Se tomó en Abril á Aliaga y Alcalá de la Selva, dándose por último la acción de la Cenia, cuyo título es el de Marqués que alcanzó nuestro paisano. Allí mandó la izquierda del ejército y ocupó el pueblo mencionado.

Ascendido á Brigadier continuó combatiendo sin descanso hasta la terminación de la guerra.

Nuevos disturbios políticos ocurrieron después. En Junio del 43, Serrano, en nombre del Gobierno provisional ofreció á Cotoner, la subinspección de Infantería del ejército y después el mando de la primera división del primer cuerpo de operaciones, á la cabeza del cual estuvo en Madrid, durante aquel levantamiento, cubriendo la tercera parte de la población durante todo el día 25 de Julio.

El mismo día fué nombrado jefe del cuerpo de operaciones de Galicia á donde se dirigió entrando en la Coruña y ocupando pacíficamente el territorio, hasta que hizo entrega del mando al general Puig de Samper. Antes de estallar la sublevación de Vigo había sido nombrado Mariscal de Campo. Otra vez fué nombrado jefe del cuerpo de operaciones dirigiéndose á Vigo, pasando el Miño por las barcas de Brabantes y marchando resultosamente sobre la población. Los pronunciados se refugiaron en Portugal y Cotoner se posesionó de la población. Y en Febrero de 1844 marchó á formar parte del ejército que asediaba á Cartagena y Alicante, contribuyendo á terminar aquellos sucesos y en 1.º de Agosto fué nombrado gobernador militar de Menorca empleo que no pudo desempeñar por ser incompatible con el de Diputado.

El año 45 fué nombrado segundo cabo del ejército de Cataluña, el 47 capitán general de Búrgos y en el mismo año capitán general de estas islas.

Después siguió desempeñando multitud de cargos de importancia entre ellos los de Capitán general de Cataluña, Capitán general de Puerto Rico, Ministro de la Guerra, Director general de la Guardia civil, Director del Cuartel de Inválidos etc., etc.

Actualmente era el teniente general más antiguo y había recibido la Grandeza de España de primera clase además de otras muchas condecoraciones.

El nuevo emperador

El suceso que ante las primeras noticias de la gravedad del emperador Federico inspiró vivas inquietudes en Europa ha entrado en la serie de los hechos: el que ayer fué príncipe imperial es hoy emperador de Alemania.

El emperador Federico Guillermo Victor Alberto nació en Berlín el 27 de Enero de 1859. Tiene, pues, veintinueve años y cuatro meses.

En 1881 se unió en Berlín á la princesa Augusta Victoria, hija del duque de Slesvig-Holstein, que cuenta un año más que su esposo, y de esta unión han nacido los príncipes Federico Guillermo, hoy príncipe imperial, de edad de seis años; Guillermo, Adalberto y Augusto.

No son nuevos para nuestros lectores los rasgos fisiognómicos del nuevo emperador que más enérgicamente hacen el retrato de su personalidad política.

Tiene en estos momentos indudable importancia cuanto pueda llevar un dato exacto á la pintura del carácter del nuevo emperador. De los rumbos que en Berlín se impriman á las artes de la política dependerá, no sólo la continuación de las grandezas germanicas y el afianzamiento de la hegemonía prusiana, sino el equilibrio, hoy tal vez más inestable que ayer, de la política europea.

Si hemos de dar fe (y no otra cosa puede hacerse en vista de los antecedentes) á cuanto se ha escrito sobre las aficiones del emperador y su subordinación al príncipe de Bismarck, en el breve lapso de tiempo de algunos días han variado las condiciones del modo de ser en el imperio.

El nuevo emperador es, ante todo, esencialmente, la encarnación de la Alemania que fia más en el empuje y brío de las armas que en los consejos y acomodamientos de la política, continuación de la figura de su abuelo, á quien sucede casi inmediatamente.

Las durezas de la política bismarckiana tendrán mejor acogida en el nuevo emperador que la tuvieron en el brevísimo reinado del emperador Federico, extinguido para desgracia de Alemania.

Hace poco dominaban todavía en los impulsos directrices del imperio, suavidades de política más enamorada de los procedimientos de la vida moderna, inspirada en sistemas de mutuas concesiones, que en alardes de guerrero que aspira á la supremacía propia y al respeto ajeno por medios que, si fueron buenos al principio de esta centuria para lograr la formación del apretado haz del imperio, han perdido buena parte de su virtualidad en unos tiempos en que predomina con más ó menos trabajo la razón sobre el hecho de fuerza.

Vuelve, pues, á encarnarse en el canciller la representación de la política alemana, y claro es que la vuelta al estado que las cosas tenían hace cinco meses, ha de despertar en el Oeste de Europa recelos que iban apagándose y suspiraciones que el emperador Federico había logrado adormecer con una política firme, sí, pero exenta de rencores.

Los hechos, más elocuentes que las más fundadas previsiones de los políticos, hablarán dentro de poco, y marcarán con claridad los rumbos del imperio. Aguardemos, pues, á que los hechos demuestren si el carácter del nuevo emperador se temple con las responsabilidades del mando, ó si seguirá imperando en los destinos de Alemania la fuerza de los odios de pueblo á pueblo.

En tanto, bendiga Dios la memoria del emperador Federico, acabado por una agonía lenta y terrible, soportada con valor heroico, y allá, donde nada son los esplendores de la tierra, halle el premio de un reinado brevísimo que logró despertar en Europa, simpatías justas y alabanzas merecidas.

Los nuevos ministros

D. Tomás O'Ryan

Este ministro procede del cuerpo de ingenieros, en el que sirvió hasta el empleo de comandante; pero habiendo obtenido los empleos personales de teniente coronel y coronel, pasó á infantería y fué promovido á brigadier.

Formó parte de la comisión militar que estudió la guerra de Crimea y la de Italia, y concurrió á nuestra campaña de Africa, tomando parte en diferentes hechos de armas.

En 1870, por no querer servir á aquel gobierno de D. Amadeo, se le dió de baja en el escalafón de generales, trasladándose al extranjero y encargándose de la instrucción militar del difunto rey D. Alfonso XII, con el cual regresó á la patria al restaurarse la monarquía.

En el último período de la campaña carlista fué durante algún tiempo jefe de estado mayor del ejército del Norte.

Desde 1877 viene ocupando puestos elevados como la capitania general de Madrid, la presidencia de una de las secciones de la Junta Consultiva de Guerra y la Dirección general de infantería.

El general O'Ryan es un militar ordenancista é ilustrado y que ha vivido lejos de las luchas políticas, no habiendo sido diputado ni senador.

Sería aventurado emitir juicio acerca del nuevo ministro hasta tanto que su gestión suministre el material necesario para poder apreciar sus propósitos y tendencias.

D. José Canalejas

El nuevo ministro de Fomento, pasa con justicia, por ser uno de los hombres más cultos y elocuentes que figuran en la izquierda democrática.

Es muy joven aún. Nació en el Ferrol el año de 1854.

Cuando no contaba más de diez y ocho años, en 1872, por nombramiento unánime del claustro, explicó en la Universidad de Madrid, durante tres cursos, las asignaturas de principios generales de literatura, y literatura española.

En el Ateneo de Madrid, que por aquella época estaba en todo su auge, se dió á conocer el Sr. Canalejas como joven de elocuentísima palabra discutiendo con el ilustre Moreno Nieto sobre «El concepto del arte.»

Su historia política es todavía muy corta, aunque siempre muy brillante. El Sr. Canalejas fué elegido por primera vez diputado á Cortes en 1881.

Sus primeros discursos en la Cámara popular formaron la base sobre que justamente descansa su reputación de elocuente orador parlamentario.

No falta quien afirme que la índole de los estudios á que desde los primeros años se dedicó el señor Canalejas, contribuyen á que el hombre de ciencia se sobreponga al político. Pero sea esto verdad ó deje de serlo, no es posible negar que la palabra del señor Canalejas mana de sus labios fácil, correcta y persuasiva como pocas, y que ha demostrado ilustración nada común en todos cuantos asuntos de que se ha ocupado en el Parlamento. En las cuestiones militares y en las relacionadas con la marina de guerra, el señor Canalejas ha discutido con tanta lucidez y con tan gran copia de datos, que las personas peritas en la materia han reconocido los profundos conocimientos del joven ministro.

Cuando en 1883 se formó el gabinete Posada Herrera, fué nombrado subsecretario de la presidencia del Consejo.

Diputado de oposición en 1884 y afecto en 1886 á la política representada por el Sr. Sagasta ocupaba al ocurrir la última crisis una de las vicepresidencias del Congreso.

El Sr. Canalejas es doctor en filosofía y letras y en derecho civil y canónico.

D. Trinitario Capdepón

El Sr. Capdepón nuevo ministro de Ultramar, es ya muy antiguo en la vida política.

Nacido en Orihuela (Murcia) en 1836, estudió en Valencia la carrera de derecho y se recibió de abogado en 1857.

Afiliado desde sus primeros pasos en la carrera política á la Unión liberal, dirigió *La Unión* y *El Valenciano*, demostrando en uno y otro periódico sus notables condiciones de escritor.

En las Constituyentes de 1869 representó el distrito de Játiva.

Cuando más tarde se constituyó el partido constitucional bajo la jefatura del duque de la Torre, el Sr. Capdepón se afilió á él, continuando desde entonces intimamente ligado al Sr. Sagasta.

Desde 1872 hasta la época actual ha representado los distritos de Játiva, Oliva, Orihuela y Sueca.

A la par que acérrimo defensor del juicio por Jurados, el Sr. Capdepón es partidario del sufragio universal y de todas las reformas contenidas en el programa del partido fusionista.

Ocupaba al ocurrir la crisis la primera vicepresidencia del Congreso.

El Sr. Capdepón no ha brillado como orador porque su palabra es perezosa y carece de relieve, se ha distinguido mucho como jurisconsulto, prestando eficaz auxilio al Sr. Alonso Martínez, de cuyas reformas ha sido defensor entusiasta.

La índole de los estudios á que preferentemente ha dedicado su actividad el Sr. Capdepón no le han permitido ocuparse de los asuntos de Ultramar, que quizá no sean los más compatibles con sus aficiones; pero los deberes de su nuevo cargo le obligarán á examinarlos detenidamente, siendo de esperar que una vez impuestas de ellos, procure resolverlos con espíritu conciliador.

El Marqués de la Vega de Armijo

Como la historia política de este hombre público es larga y conocida de todos, no tenemos para qué repetir su biografía, y nos limitaremos á ligeros apuntes.

D. Antonio Aguilar y Correa nació de noble estirpe en Madrid el 30 de junio de 1824, y es doctor en Jurisprudencia por la Universidad Central.

En 1847 sucedió en el título de Marqués de la Vega de Armijo, con Grandeza de España de primera clase, fundado en 1679.

Fuó elegido diputado por primera vez para las Constituyentes de 1854 al 56, que le nombraron Secretario 1.º

Ha desempeñado los cargos de Gobernador civil de Madrid en 1858; Ministro de Fomento en 1861, bajo la presidencia del Duque de Tetuán; de la Gobernación en 1863; de Fomento nuevamente en 1865 al 66; Embajador en París en 1874, y Ministro de Estado en 1881 á octubre de 1883.

Ha sido diputado á Cortes en las legislaturas de 1854 al 56, 59, 60, 61, 62, 62-63, 63-64, 65-66, 69-71, 72, 77, 78, 79, 81-83, 84 y 86; Vicepresidente del Congreso en 1859 al 61, y de las Constituyentes en 1869.

Además del título de Marqués de la Vega de Armijo, posee desde 1869 el de Marqués de Mos, también con Grandeza de primera clase, fundado en 1692 por Carlos II, y los de Conde de la Bobadilla y Vizconde de Pegullal. Es gran cruz de Carlos III y de Isabel la Católica, de la Legión de Honor de Francia y de otras órdenes extranjeras.

NOTICIAS

Del Extranjero

El Conde de Kalnoky ha hecho una interesante declaración en la Cámara hablando incidentalmente de los asuntos de España y de la elevación de la Legación de Austria en Madrid al rango de Embajada.

«Es de grande interés para la Europa monárquica—dijo—que la continuación de los progresos interiores de España permita á este país recuperar el puesto que le corresponde por su brillante pasado histórico.»

No ha dejado de llamar la atención la coincidencia de que al poco tiempo de anunciar un despacho de Barcelona que muchos alemanes residentes en aquella ciudad eran llamados á su país, se adoptan en Francia medidas encaminadas á la provisión de víveres para la población civil en las plazas fuertes en caso de guerra.

Parece confirmarse la noticia de que el señor Giers, primer Ministro de Rusia; se apartará por algún tiempo de los negocios y habitará sus posesiones de Finlandia.

Ha llegado á Frohsdorf D. Carlos de Borbón, acompañado del Conde de Bardi. Parece que se preocupa mucho de la lucha que sostienen sus partidarios. La cosa no es para menos.

Mr. Debouteiller, vicepresidente del Consejo municipal de París ha dado cuenta á dicha corporación del viaje que, representándola, ha hecho á Barcelona, con motivo de inaugurarse la Exposición Universal de esta ciudad.

Mr. Debouteiller ha hecho constar la cordial acogida de que ha sido objeto por parte de la municipalidad de Barcelona, y á propuesta del mismo, el Consejo municipal ha votado por unanimidad la siguiente orden del día:

«El Consejo, profundamente impresionado por la acogida hecha á los individuos de su seno, que en representación suya fueron á Barcelona, lo agradece sinceramente á la municipalidad barcelonesa, á la vez que expresa sus vivas simpatías por la nación española y la felicita por el éxito obtenido en la Exposición Universal de 1888.»

Según despachos de Buenos-Aires, durante el pasado mes de Mayo desembarcaron en la República Argentina más de 10.000 inmigrantes, la mayor parte de ellos precedentes de Italia y de España.

Por otro lado leemos que la Cámara de Comercio española de Tánger ha publica en el último número de su *Revista* un notable artículo, en el cual se exponen con la mayor claridad las ventajas que se pueden prometer en Marruecos los braceros españoles que allí se dirijan.

Se añade que el aumento de la población española es tal, que actualmente se cuentan más de tres mil braceros en Tánger á quienes la misión católica, las diversas sociedades que hay allí establecidas y la población entera socorren como pueden, consiguiendo remediar las necesidades más perentorias de aquellos hijos del trabajo que fueron allí cargados de risueñas esperanzas.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 20

WILKIE COLLINS

¿Señorita ó Señora?

(Novela traducida por D. Angel de Luque y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María 4, bajo, Madrid.—Ptas. 2'50 ejemplar.)

guntas del médico. Se vió que sir José no tenía ni su reloj ni su portamonedas. Cuando lo trasladaron al primer piso, un criado ayudó al doctor; Ricardo acaba de salir con la cabeza descubierta, y había desaparecido del jardín.

Sir José volvió en sí, mientras que lo llevaban por la escalera; y á pesar de las precauciones tomadas para evitarle las sacudidas, el dolor le arrancaba gemidos. En aquella casa, de una arquitectura caprichosa, el corredor de las alcobas tenía varios niveles; al llegar á la puerta de la primera el doctor preguntó si era aquella la de sir José. Era la de Natalia; pero para no tener que bajar todavía más escalones, se decidió poner al herido en el lecho de su hija.

Apenas había salido el doctor, después de haber tranquilizado de nuevo á las dos mujeres, cuando se oyeron los pesados pasos de Turlington, que acababa de entrar en la casa.

Había ido derecho al horno abandonado, y allí encontró intacto el traje que había preparado para su cómplice, era evidente que Wilfany no había pasado por allí. ¿Qué pensar de todo aquello? No tenía otra cosa que hacer que vol-

En honor de España y de la Reina

L'Observateur Français publica un artículo titulado *En España*, y firmado por el Conde José Grabinski, en el que, después de recapitular todas las prevenciones y todos los temores que habían surgido en nuestro país á la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII, á propósito de la Reina Regente, añade estas consideraciones:

«Pues bien; apesar de tantos temores, apesar de tan desdichadas prevenciones, la viuda de Alfonso XII ha gobernado ese pueblo altivo, tan celoso de sus tradiciones nacionales. Ella ha dado un solemne mentís á todos los profetas de desgracias; ha desbaratado todos los cálculos de los pesimistas y de los enemigos de la Monarquía.

Nueva María Teresa, se ha confiado á la guarda de su pueblo, ha consagrado toda su vida á su felicidad, y el pueblo castellano ha sabido comprender esa adhesión y admirar ese valor en una mujer á la que su juventud privada de los beneficios de una larga experiencia y á la que sus desgracias abrumaban con un dolor profundo. Poco á poco el cariño reemplazó al respeto. España comprendió que no se trataba de una Princesa vulgar, sino que se hallaba en presencia de una Reina dotada de cualidades eminentes y digna de suceder en el Trono de Castilla á Isabel la Católica.

Entonces desaparecieron todas las desconfianzas. La Reina Regente no huyó ya en su camino más que hombres adictos. El amor y la fidelidad de su pueblo la alentaron en el cumplimiento de sus deberes, y ella ha podido servir á su país adoptivo con la seguridad de no ver perturbada su obra por las violencias de los partidos y las maquinaciones de los sectarios.

Lo que constituye hoy la fuerza de la Reina Regente es su lealtad hacia los españoles y el cuidado constante que pone en alejar todas las causas de perturbación y de desorden.

Su vida ejemplar contribuye más que otra cosa alguna á atraer sobre su augusta persona el respeto de sus súbditos. Su adhesión á la Iglesia le ha procurado el apoyo del clero, y por tanto el cariño de un país que, apesar de tantas revoluciones y trastornos y apesar del trabajo incansante de las sectas, se ha mantenido profundamente católico.

Superior á las contiendas de los partidos, María Cristina ha sido la guardadora celosa de las leyes fundamentales del Estado. Ha observado escrupulosamente la Constitución á que prestó juramento al día siguiente de la muerte de Alfonso XII; pero ha sabido también hacerla respetar á los demás no dando entrada á las intrigas de Palacio y á las conjuraciones ocultas de los agitadores del Parlamento y de los Generales que olvidan sus deberes.»

De la Península

En el concurso celebrado en el Ministerio de Marina para la construcción de las máquinas del buque *Marqués de la Ensenada*, han presentado proposiciones las siguientes casas españolas:

Sres. Portilla, de Sevilla.

Hijos de Heredia, de Málaga.

Maquinista Terrestre, de Barcelona.

Sociedad de Navegación é Industria, de Barcelona.

El decreto admitiendo la dimisión al General Martínez Campos publicado en la *Gaceta* dice así:

ver á su casa, para ver si alguien había sospechado de él. Subió las escaleras hasta la entrada del corredor, y deteniéndose en la puerta abierta de la alcoba, preguntó con tono grosero:

—¿Qué significa esto?

Antes de que se le hubiera podido contestar, el criado entró para anunciar que el doctor había vuelto y que había dicho que él se encargaba de dar el parte al jefe de policía. Turlington se estremeció y cambió de color.

—Eso me toca á mí—exclamó, bajando de cuatro en cuatro los escalones; —yo iré con él. Se le oyó entreabrir la puerta principal, y luego volver á cerrarla, como si hubiera olvidado algo. Llamó al criado y le dijo que se podía marchar.

Como la casa era pequeña, el criado dormía en un sobradillo encima de la cuadra. Natalia, asomándose por la escalera, pudo ver que Turlington cerraba las puertas y se guardaba las llaves en el bolsillo, y que luego que salió cerró del mismo modo, con dos vueltas, la puerta de la entrada. Quedaban, pues, encerrados hasta su vuelta. ¿Qué quería decir todo aquello? Aquello quería decir que la venganza de Turlington no estaba todavía satisfecha. La vida de sir José le seguía separando del dinero que ambicionaba, y aun no habían acabado los horrores de aquella noche.

Las dos mujeres se miraban con ansiedad por encima del lecho donde reposaba el padre de Natalia, que ahora dormía. No era él quien podía enterarles; se veían reducidas á preguntarse con viva inquietud qué significaba la extraña conducta de Ricardo, un secreto instinto les advertía que debían esperar algo horrible.

La tía era la más tranquila de las dos; no sentía, como Natalia, oprimido el corazón por la conciencia de una falta.

«Tomando en consideración las razones expuestas por el Capitán general de ejército don Arsenio Martínez de Campos y Antón; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en admitirle la dimisión que ha presentado del cargo de Capitán general del distrito de Castilla la Nueva, quedando altamente satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á quince de junio de mil ochocientos ochenta y ocho.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Guerra, Tomás O'Ryan.»

Créese que á la primera Vicepresidencia del Congreso pasará el Sr. Maura; para la segunda será elegido el Sr. Conde de Xiquena, y para la tercera un orador muy distinguido cuyo nombre no se ha dicho.

Se ha constituido en Santander una sociedad hípica con objeto de celebrar carreras de caballos durante las próximas ferias en el Hipódromo de la Albericia, que con tal objeto ha sido cedido por el Ayuntamiento.

En el taller de calderería del arsenal de la Carraca se están terminando las calderas de la fragata *Numancia*. En el de máquinas se construye la popa del torpedero submarino *Peral*. En el de montajes se ultimán las instalaciones de las bombas y otros aparatos en los cruceros *Colón* y *Ulloa*, el primero de los cuales debe estar listo el día 20; y en el de herreros de ribera se terminan también los últimos detalles del crucero *Marqués de la Ensenada*, que ha de ser botado al agua este mes, además de haber empezado el forro de los dos torpederos tipo *Tallerie*.

Pasan de 2.200 las peticiones de todas clases que se dirigieron por escrito á la Regente durante su permanencia en Barcelona.

En la magnífica casa solariega que posee en Córdoba el Marqués de la Fuensanta del Valle ha sido hallado recientemente un gran fragmento de mármol oscuro, de un tipo romano, dedicado al procónsul romano Agripa, según parece indicar la parte de inscripción que ha podido leerse.

También se han encontrado en los solares contiguos á aquella grandes galerías, que se supone pertenecerían al antiguo pretorio.

Refieren los periódicos de Málaga que el alcalde de Estepona y el secretario del Ayuntamiento se presentaron días pasados en el paseo del pueblo en completo estado de embriaguez, insultando á algunas personas y cometiendo actos en pugna con la moral.

Al siguiente día el secretario, embriagado aún, pretendió acometer al director en la cárcel.

De estos hechos se dió cuenta al Gobernador de la provincia, el cual telegrafió al comandante del puesto de la Guardia civil de Estepona ordenándole que le informara de todo lo ocurrido y que adoptase enérgicas medidas y entregase á los tribunales de justicia á los culpables de tan punibles escándalos.

—Nuestro querido enfermo está salvado—dijo dulcemente la señorita Lavinia; Dios ha sido muy bueno para nosotros. No nos abandona, y esto es bastante.

En aquel momento llamaron violentamente á la puerta de la calle. Los criados, muy asustados, se precipitaron en la alcoba, y animados por Natalia arriesgáronse á abrir una ventana. Abajo había un hombre, cuyo rostro no podían distinguir á causa de la oscuridad; pero él les habló, y era un ordenanza del telégrafo. Una de las criadas bajó al vestíbulo y volvió con un despacho que había encontrado debajo de la puerta. El ordenanza se había entretenido en las tabernas del camino, y el despacho llegaba con muchas horas de retraso. Iba dirigido á Natalia; ésta lo abrió, lo dejó caer y quedó sin voz, con la boca abierta y los ojos fijos por el terror. La señorita Lavinia cogió el telegrama; era de lady Winwood y estaba concebido en estos términos:

«Lady Winwood, Hertford, Londres, á Natalia Graybrooke, plaza de la Iglesia, Baxdale, Somerseshire.—Terribles noticias. R. T. sabe tu matrimonio con Lorenzo; no lo he sabido hasta hoy (24); huid sin perder un instante; no he podido advertir á Lorenzo; no sé sus señas. Espero que esto lo sabráis antes de la vuelta de R. T. Contestad si estáis en seguridad. Si no recibo contestación en seguida, partiré yo misma.»

La señorita Lavinia miró á su sobrina.

—¿Es esto verdad?—dijo, señalando con el dedo el pálido y contraído rostro de sir José, medio oculto entre las ropas de la cama. Natalia se tapó la cara con las manos; vaciló y habría caído al suelo si su tía no la hubiera recibido en sus brazos. Cuando volvió en sí, lo confesó todo. La señorita Lavinia la escuchó en silencio y acabó por perdonarla; el herido seguía durmiendo, y el tiempo iba transcurriendo en

Efectos del alcohol alemán:

Hace pocos días, antes de salir á la mar, tres pescadores de Castro-Urdiales, bebieron unas copas de aguardiente en una taberna. Sintieron indispuestos al poco tiempo; pero tomó tal incremento la cosa, que al regresar al puerto, era cadáver uno de ellos, agravándose en extremo los otros dos.

Alarmada la autoridad local, practicó un registro en los establecimientos de bebidas, enviando muestra á Santander para que fuesen analizados, y el resultado ha sido ordenar por telégrafo á la autoridad remitente, que inutilizara la mayor parte de los géneros, sin perjuicio de ampliar los datos del análisis, en comunicación posterior.

En efecto, fueron arrojadas al mar unas trescientas cántaras de *amílico*.

El Padre Celestino preso en Granada, resultó ser Pedro Faurillet, desertor del ejército francés, que adoptó el disfraz de fraile benedictino á ver si podía vivir de ese modo á costa de las comunidades.

El 29 del corriente, según dice *El Noticiero*, de Barcelona, celebrarán las asociaciones reunidas de los coros de Clavé un gran festival bajo la dirección del maestro Goula, en celebración de la Exposición Universal.

Este festival tendrá lugar sin subvención oficial, destinándose sus productos, en primer término á satisfacer los gastos de viaje á las sociedades forasteras y repartiéndose los sobrantes entre los que tomen parte en ella. En el festival se ejecutarán algunas de las más célebres composiciones del fundador de los coros. De reunirse el número suficiente de sociedades se celebrará en la Plaza de Toros.

Las salas de armas en los regimientos

Desde el día 1.º de julio próximo se suprimirán las salas de armas en todos los regimientos. Su presupuesto de gastos era de 50 pesetas, que se daban de gratificación al oficial encargado de enseñar su manejo. No era, pues, un capítulo ruinoso.

No sabemos á qué razones obedecerá la supresión de esta mejora introducida por el Marqués de Estella, pues el coste es tan insignificante que no puede suponerse sea la economía el móvil de tal determinación.

La tendencia actual en todas partes es favorable á la extensión del conocimiento y manejo de las armas, aun en aquellas personas que, por su profesión, más distantes están de tener que hacer uso de ellas.

Hoy mismo se trata en Madrid de establecer un gran centro destinado á este objeto: todas las naciones tienen escuelas de esta índole para las clases del ejército, lo cual es una prueba de que en todas se reconoce la ventaja de su establecimiento.

Realmente la supresión de estas salas de armas es contraria á la institución misma del ejército. ¿Cómo! El soldado, aquel que por su profesión debe ser diestrisimo en las armas, ¿quedaría privado de una enseñanza esencial? ¿Es como si á un sacerdote se le instruyera todo lo posible en religión, á un abogado en leyes, á un médico en medicinas. Sin contar con que el manejo de las armas es un ejercicio higiénico, necesario para toda clase de personas, y que en otras naciones está conceptuado como obligatorio.

medio de la calma profunda de la noche. Estremecidas profundamente oyeron por segunda vez el ruido de una piedra contra los cristales.

—¿Señorita Lavinia!—llama una voz sorda.—Era la del criado; abrieron la ventana. Desseaba hablarles en secreto, y no sabía cómo reunirse á ellas. Por fin vió en el patio una escalera que apoyó contra el balcón, y en un abrir y cerrar de ojos estuvo al lado de las dos mujeres.

—No estoy tranquilo—les dijo; iré á ver lo que pasa en el pueblo. Es bien duro para dos señoras como vosotras estar encerradas.... Si yo pudiera servirlos de algo....

—Natalia cogió el telegrama. Es necesario enviárselo á Lorenzo—dijo en voz baja á su tía.—Si no le aviso, estará aquí antes de amanecer.

La señorita Lavinia palideció. —¿Si se encontrara con Ricardo!.... ¡Pronto! digámosle lo que ha sucedido antes de que sea demasiado tarde.

Natalia escribió apresuradamente algunos renglones que fueron dirigidos al nombre supuesto que usaba Lorenzo, y á los cuales unió el telegrama dirigido á lord Winwood. El lacayo se fué con la carta; las dos mujeres se quedaron solas. Una esperanza que no se atrevían á confesarse: la esperanza de que Lorenzo iría á reunirse á ellas, desafiando el peligro que temían las dos. Al cabo de algunos minutos sir José abrió los ojos y preguntó con voz débil que estaban haciendo allí las dos en su alcoba: su hija le contestó que estaba un poco indispuerto y se hallaban velándolo. Llevóse la mano á la cabeza.

—Teneis razón—dijo; no me siento bien. Y volvió á amodorrarse de nuevo. Fatigadas por tantas emociones las dos pobres mujeres, esperaban la marcha de los acon-

Piscicultura

Con mucho gusto copiamos la siguiente noticia del *Diario de Avisos de Zaragoza*:
 «El distinguido ingeniero de montes, director del establecimiento central de Piscicultura, Sr. D. Rafael Breñosa, ha inventado unas cajas para la incubación de los salmonídeos; que están dando los más brillantes resultados en aquel establecimiento del Estado. Son de zinc, de corriente ascendente, y sumergidas dentro del arroyo de la Peña responden á las necesidades de la incubación, y sobre todo resultan inmejorables para enseñar á comer á los salmonídeos (á los pececillos llamados alevines) en los dos primeros meses, después de la asimilación de la vesícula. Dentro de esas cajas se alimentan admirablemente y van desarrollándose las especies exóticas que se han traído al establecimiento oficial, entre las cuales merecen citarse los salmones del Rhin, las grandes truchas de los lagos y las truchas arco iris (irideus) recibidos de Hungría y de Andecy.»

De la Provincia

Menorca

De la prensa de Mahón:
 —Ya ha salido del puerto de Sevilla con dirección á Mahón el tren de limpia que se ha de utilizar en las obras de nuestro puerto. Aunque la conducción de tan importante material es lentísima, esperamos que dentro de breves días estará en este puerto, é inmediatamente se dará principio á los trabajos de dragado.
 También hemos adquirido la grata noticia de que el proyecto de las obras de limpia sufrirá una pequeña ampliación, con el fin de que el dragado se extienda hasta los muelles del Arsenal. Si no estamos mal informados, la iniciativa de este aumento de obra se debe á nuestro distinguido paisano D. Emilio Hédiger.
 —Desde hace dos días se ven cruzar por las aguas de esta isla buques de guerra de alto bordo.
 —Según leemos en los periódicos locales, el mildew ha hecho su aparición en nuestros viñedos. No podemos por tanto menos de dar la voz de alerta á nuestros viticultores, pues demasiado conocidos son los estragos que causa tal enfermedad.
 —Ayer ingresó en el Hospital civil de esta ciudad la madre del sujeto autor del asesinato de una mujer en Ciudadela.
 —La comisión de festejos del Ayuntamiento ha acordado que además de los que cada año se celebran por la festividad de San Juan, tengan lugar regatas en nuestro puerto.
 —Custodiado por la guardia civil y con las correspondientes esposas, ha ingresado en las cárceles de este partido el autor del asesinato cometido en Ciudadela á quien se le ha decretado la prisión.

De la Capital

Por Real Orden del doce del que cursa, comunicada por la Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, ha sido trasladado á Palencia D. Francisco Alcalde Zabala que servía el Registro de la Propiedad de Manacor; y nombrado interinamente para este cargo D. Faustino Amor Caballero que figura en el Cuerpo de aspirantes á Registrador.
 El clavario de la fiesta que se verificará el sábado y domingo próximos en honor de San Juan Bautista nos ha enviado el programa de los festejos que han de celebrarse, y con todo detalle el de los bailables que se ejecutarán el sábado á las diez y media en la plaza de la Lonja.
 No publicamos hoy dicho programa; pero lo haremos en nuestro número del sábado con el fin de que nuestros lectores lo tengan más fresco.
 Se ha remitido á informe del Capitán general de este distrito la instancia del teniente coronel D. Gonzalo Ulzurum Velasco que aspira á la pensión de la placa de San Hermenegildo.
 Para auxiliar los trabajos del Comandante Mayor del Regimiento de Filipinas ha sido nombrado el capitán D. Antonio Martínez Rubio.
 La guardia municipal á caballo, presta actualmente el servicio de vigilancia para impedir que nadie se bañe en las playas durante el día.

Es, como ya dijimos días atrás, una determinación plausible que conviene mantener.

Los tenientes D. José García Sanchez y don Julio Terrado Gomila han sido nombrados Ayudantes de los batallones primero y segundo, respectivamente, del Regimiento de Filipinas.

El sargento de Carabineros recién ascendido Francisco Santos Prieto ha sido destinado á esta Comandancia.

Ha empezado á reanudarse la costumbre que tienen innumerables familias proletarias de salir al anochecer á la orilla del mar en donde cenar y disfrutan algunas horas respirando aire puro, el aire que no pueden conseguir en las reducidas viviendas en donde moran, ni en los malos talleres en donde trabajan.

Esta afluencia de gente da todas las tardes á la playa del Molinar un aspecto alegre y risueño.

A las primeras horas de la mañana de ayer se hizo á la mar con rumbo á Barcelona el yate *Queen Maritza*, después de tres días de permanencia en nuestro puerto.

Vemos con satisfacción que la guardia municipal se cuida de algunas cosas que son en beneficio del público y que procura en otras cumplir con su deber; pero no podemos comprender como puede ser tan fácilmente burlada su vigilancia en un sitio tan céntrico como lo es la calle de la Luz, en la parte que cruza á la derecha la de Juanot Colom, la cual queda convertida todas las noches en una verdadera letrina, pues parece que van allí de intento á hacer sus necesidades menores y muchas mayores todos los desocupados del barrio.

Suplicamos el remedio contra esta suciedad.

Ojeada á la prensa

Dice un colega que el domingo por la mañana, en la plaza de Santa Eulalia, cuatro barbianes y una vendedora de cocos promovieron un escándalo notable, de resultados de haber perdido ésta quince céntimos por cada uno de los mentados frutos de América, dichos céntimos le fueron satisfechos; pero como la buena mujer dijo referirse á céntimos viejos, ó de escudo, y los compradores manifestasen no estar vigente tal moneda, hubo gritos, insultos y casi trompazos.

Un guardia municipal, después apaciguó la cosa, citándoles para hoy ante el Sr. Alcalde, quien, de seguro, corregirá la buena fe de la vendedora y la mala intención de los compradores.

Copiamos de un periódico que por Real orden se ha dispuesto que el señor brigadier subinspector de ingenieros militares haga entrega de los objetos arqueológicos que existen en los almacenes de dicho cuerpo á la comisión provincial de monumentos histórico-artísticos. Dichos objetos están depositados en el ex-convento de religiosas de Santa Margarita y proceden, todos ó algunos de ellos, del demolido convento del Carmen.

Del Magisterio Balaar:

«Se han llevado un susto superlativo tres maestras al ver que el Tribunal las citaba y llamaba por medio de edicto publicado en el Boletín oficial en forma para ellas inusitada. Las familias se lo han llevado también, particularmente la de una de ellas por leerse que era Maestra del pueblo de donde realmente lo es.

«Las Maestras no recibieron el correspondiente aviso de presentarse oportunamente ante el Juzgado á declarar en la causa que se sigue al Sr. Nadal, y de ahí todo.»

Ya nos ocupamos de este asunto trasladando un suelto del *Sóller*.

Como la manera de citar á dichas profesoras es un poco rara é inusitada, nada extraño es que el público haya formado un concepto erróneo de tal asunto en desprestigio de aquéllas.

Palabras textuales de *La Opinión* de ayer: «Mañana indefectiblemente llegará la compañía de ópera que debe actuar en el Circo Balaar tan pronto como la comisión autorice su apertura.»
 Pues que llegue.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 12 del actual.
Gobernación.—Telegrama participando han jurado los nuevos Ministros.
 Recuerdo á los Ayuntamientos que no han remitido los presupuestos municipales.
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real Decreto sentencia dictada en los autos de competencia suscitada entre el Gobernador civil de Tarragona y el Juez de instrucción de Vendrell.
Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Munguía.

Fomento.—Precio medio que han obtenido en esta provincia durante el mes de Mayo último, varios artículos de consumo.

Ayuntamiento de Palma.—Estado de los gastos causados durante la semana anterior al 20 de Febrero último, en las obras públicas que el Ayuntamiento hace por administración.

Administración de Propiedades e Impuestos.—Escitando á los alcaldes de esta provincia para que dentro del mes actual remitan certificación del producto fitegro y líquido de las rentas de propios.

Juzgado de la Catedral.—Edicto citando á los que se consideren con derecho al abintestado de Ramon Nicolau y Nadal.

Cédula notificando á Margarita Enseñat Bosch se le ha conferido traslado de la demanda de pobreza de Margarita Far y Quintana.

Factorias de Palma y de Mahón.—Relación de las compras verificadas durante la segunda quincena de Febrero último.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 11 del actual:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada, y que no ha lugar á decidir, una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Burgos y el juez de primera instancia de Castrogeriz.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la capacidad de D. Celedonio Díez, Fausto Barrio y Claudio Corcuera, concejales electos del Ayuntamiento de Leiva (Logroño), en la última renovación bial de Ayuntamientos.

—Otra confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Santander que declaró con capacidad para ser Concejales del Ayuntamiento de Piélagos, á D. Santiago Lanza.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas últimamente en Senmanat, provincia de Barcelona.

—Otra resolutoria de un recurso de alzada, interpuesto por D. Agustín Prieto Martínez y otros, contra un acuerdo de la comisión provincial de León, que declaró con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Castillo de la Valderna, á cuatro de los electos en la última renovación bial.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones dictadas por este Ministerio, referentes al personal de jueces de primera instancia.

La del día 12

Presidencia.—Real decreto, fecha 12 de mayo, decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid y el Gobernador de la provincia de León á consecuencia de un interdicto de retener y recobrar la posesión de aguas que discurren por un cauce comunal de La Bañeza.

Gobernación.—Real orden, fecha 27 de marzo, desestimando la alzada interpuesta por el Ayuntamiento de Pedroso contra la provincia del Gobernador de Sevilla, que declaró nulo el deslinde de los términos de Pedroso y Villanueva del Río.

Sociedades y Corporaciones

La Industrial Mallorquina en liquidación

Para dar cumplimiento á lo resuelto por la Junta General de Accionistas en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Mayo último, la Comisión liquidadora ha acordado la venta en pública subasta de los edificios en que la Compañía tiene instaladas sus fábricas y demás bienes y derechos pertenecientes á la misma, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.^a La subasta tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad ante la Comisión liquidadora, empezando á las seis de la tarde del día 3 de Julio próximo.

2.^a Serán objeto de traspaso:
 Primero.—Los edificios situados en la calle de la Industria del Arrabal de Sta. Catalina en que se hallan instaladas las fábricas de tejidos y cordelería las dependencias y terrenos anejos á los mismos.

Segundo.—Las máquinas, aparatos y útiles de fabricación en dichos edificios existentes.

Tercero.—Los géneros elaborados y en fabricación, y las primeras materias que existen en los almacenes de la Compañía.

Cuarto.—Todos los demás bienes, créditos, derechos y acciones que á la misma sociedad corresponden.

3.^a Los edificios con las máquinas y aparatos que en ellos existen se enajenan en el estado en que se encuentran el día en que la subasta tenga lugar, pudiendo ser examinados desde esta fecha hasta que empiece aquel acto por cuantas personas deseen interesarse en la licitación.

4.^a También se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Compañía los títulos de propiedad y los planos de los edificios y terrenos que se enajenan, con los que deberán conformarse los licitadores; el inventario de las máquinas, aparatos, géneros elaborados y en fabricación, y primeras materias; y la relación de créditos y derechos de la compañía comprendidos en el traspaso.

5.^a Al dar la hora señalada el presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora durante el cual los licitadores le entregarán los pliegos que contengan sus proposiciones, quien los irá numerando por el orden de su presentación y los dejará sobre la mesa.

6.^a Al espirar la media hora el presidente declarará terminado el plazo de admisión, y procederá seguidamente á la apertura de los pliegos por el orden de su presentación, y dará lectura en alta voz á las proposiciones que contengan.

7.^a Toda proposición deberá expresar en términos claros y que no puedan dar lugar á duda de ninguna clase, el nombre del licitador, el precio que ofrezca pagar y la forma en que deba verificarse el pago.

8.^a Serán desechadas de plano todas las proposiciones que ofrezcan una cantidad menor de

doscientas treinta y siete mil quinientas pesetas que es el tipo señalado.

9.^a Si entre las proposiciones admitidas hubiere dos ó más iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores solamente una licitación verbal durante el plazo de diez minutos, pasados los cuales el presidente lo declarará terminado.

10.^a Después de la lectura de todas las proposiciones presentadas, y terminada la licitación verbal en el caso previsto en la condición anterior, la comisión liquidadora acordará lo que juzgue procedente acerca de la adjudicación del remate, cuyo acuerdo será anunciado en alta voz por el presidente.

11.^a Todo lo que ocurra se consignará en el acta que autorizará un notario con residencia en esta capital previamente requerido al efecto, en la cual también se hará constar el acuerdo de la Comisión liquidadora respecto á la adjudicación del remate.

12.^a Serán de cargo del comprador los gastos de la subasta, los de otorgamiento de la escritura de traspaso, el pago del impuesto de transmisión de bienes y todos los demás gastos inherentes al mismo traspaso.

Palma 12 de Junio de 1888.—El Presidente, Antonio Marqués.

Pasatiempos

En un baile:
 Concluye el vals, y la señora pregunta al caballero con quien ha bailado.
 —¿Es V. aficionado al baile?
 Muchísimo.
 —Pues entonces, ¿por qué no aprende V. á bailar?

Defunciones

RELACION de los cadáveres conducidos al Cementerio de esta ciudad, durante el día 16 de Junio.

Honorato Lassalle Ferrana, casado, de 75 años.
 Bartolomé Oliver Salas, de 5 días.
 Bárbara Canals Campins, viuda, de 46 años.
 Bárbara Colom Albons, de 2 meses.

Día 17

José Fuster Pomar, casado, de 55 años.
 Francisco Serra Verd, de 1 año.
 Juan Simonet Perelló, de 13 meses

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Nicolás continúa en honra de la Santísima Trinidad; siendo la exposición á las nueve y media; en seguida misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer se cantará el Trisagio y la reserva.

En Montesión, á las siete continuará el ejercicio del mes de Junio consagrado al Divino Corazón de Jesus, con exposición, meditación y cánticos, durante la celebración de dos misas.
 El ejercicio del día 19 en honra del Patriarca San José, se verificará en San Francisco á las cinco y media, y á las once y cuarto con exposición; en Santa Cruz, Socorro, San Juan, San Antonio de Padua, idem de Viana y Merced, á las siete; en las Teresas á las diez; en San Cayetano, á las doce; en Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y San Felipe Neri, al anochecer, con exposición.

Visita á la Corte de Maria

En San Nicolás, á la Virgen de Lluch.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 18.

De Valencia en 14 horas, vapor *Unión*, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 31 pas., valija y efectos.
 De Tarragona en 3 días, laud *Joven Miquelito*, de 24 ton., pat. Juan Llodrá con 4 mar. y avellana.
 De Barcelona en 5 días, polacra goleta *Emperador*, de 54 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mar. y efectos.
 De Alicante en 2 días, laud *San Antonio*, de 38 ton., pat. Juan Gelabert, con 5 mar. y efectos.

DESPACHADOS

Para Mahón vapor *Menorca*, de 190 ton., cap. D. José Caldés, con 15 mar., pas., valija y efectos.
 Para Ibiza polacra goleta *Virgen del Mar*, de 48 ton., pat. Bernardo Esteva, con 5 mar. y lastre.
 Para Valencia pailebot *San José*, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 6 mar. y efectos.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
Palma 18 de Junio	
Crédito Balear..	101'75
Cambio Mallorquin..	70'00
Ferro-carriles de Mallorca..	59'00

Alumbrado por Gas... 117'50

Obligaciones de los F. C. de M.. par. 50'00

Harinera Mallorquina.. nominal. 50'00

La Islaña, Empresa Mallorquina de vap. 00'00

Madrid 16 Junio. (Cotización oficial.)

4 p⁰⁰ perpétuo interior. 69'40

4 p⁰⁰ amortizable.. 85'80

Billetes hipotecarios de Cuba. 101'50

Banco de España. 419'50

Tabacos. nominal. 103'50

Barcelona 16 (Cotización de la noche.)

4 p⁰⁰ perpétuo interior. . fin Junio. 69'45

4 p⁰⁰ perpétuo exterior. . . id. . . 72'12

4 p⁰⁰ amortizable. 86'12

Billetes hipotecarios de Cuba. 101'62

Banco Hispano-Colonial. 90'75

Ferro-carriles del Norte. 61'25

Paris 16 Junio

4 p⁰⁰ español. 71'40

Panamá. 383'00

Hojas del Calendario

JUNIO	JUNIO
Cuarto creciente el 17. Luna llena el 23. Sol: sale á las 4 h. 26 m. Pónese á las 7 h. 36 m.	Luna nueva el 9. Cuarto creciente el 17. Sol: sale á las 4 h. 25 m. Pónese á las 7 h. 36 m.
HOY	MAÑANA
19	20
1623.—Nace en Clermont el célebre Pascal.	1792.—Asalto de las Tullerías por el pueblo de París.
MARTES	MIÉRCOLES
171] Santos Gerasio y Protasio mártires y Santa Juliana de Falconeris virgen y fundadora.	172] Stos. Silve- [194 rio p., Pablo y Ciriaco mrs., Novato conf. y stas. Idaberga y Florentina vgs.

RELOJERÍA ALEMANA

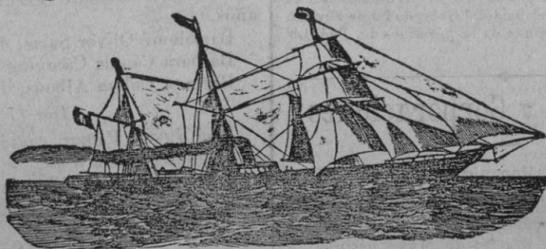
Ofrece al público un variado surtido de relojes de bolsillo y de pared.



Composturas en relojes é instrumentos Matemáticos bajo garantía.

Guillermo Krug—58, Juanot Colom,—Palma de Mallorca

Viajes semanales á Cette



ITINERARIO

ENTRADAS		SALIDAS
Viénes mañana.	Palma	Domingo madrugada
Lúnes "	Cette	Mártes "
Miércoles "	Porto-Colom	Viénes "

El acreditado y veloz vapor

LULIO

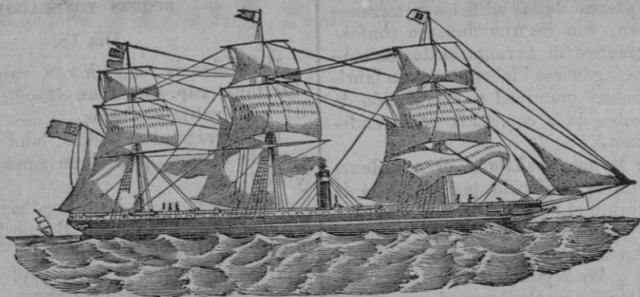
saldrá directamente para Cette el próximo sábado 23 de los corrientes. Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS

En Palma: D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61.
En Felanitx: D. Antonio Soler, Abrevadero, 26.
En Cette: Sres. Pieras, Picornell y compañía, Quai du Sud, 6.

SERVICIO SEMANAL

entre Palma, Barcelona y Cette



Vapor CATALUÑA

Saldrá para Barcelona y Cette todos los mártes á las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios módicos.

Despacho: Oficinas de la Harinera, plaza de Cort. 12

2 PESETAS

semanales son suficientes para adquirir una máquina de coser legítima

WERTHEIM

con todos los perfeccionamientos modernos

CASA BANQUÉ

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL **Elixir Dentífrico**

DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

Prior Dom **MAGUELONNE**

2 medallas de oro

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO en **1373**

por el prior Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie, fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1807

Agente general: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3, BORDEAUX

Depósito en todas las farmacias y perfumerías de Francia y Extranjero.



Vapores-correos

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y C.ª)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

El vapor

ESPAÑA

saldrá de Barcelona el 25 de Junio.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga.

Despacho en Palma, plaza Copiñas, 5. 13

Pericás y compañía

FÁBRICA DE SACOS DE YUTE

Y CUERDAS DE PITA

(ABACÁ DE MÉJICO)

Para la Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.—Rebaja según la importancia del pedido.

Ventas al por mayor y menor: Calle de los Olmos, 96, ex-fábrica de papel.

PALMA DE MALLORCA

Practicante de farmacia

Se necesita uno de buenas referencias, en la de D. Victor Valenzuela, Libertad, 10. 7

PATATAS DE SUPERIOR CALIDAD

Se venden en la casa núm. 21 de la calle de la Pursiana, Arrabal de Sta. Catalina, al reducido precio de 5 cént. de peseta la libra. 22

A los que padecen de los pies

JOSÉ PORTA, PEDÍCURO

Plaza de la Libertad, número 21,

(FRENTE AL JARDÍN DE LA REINA)

Extrae toda suerte de callosidades sin causar dolor alguno al paciente.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por procedimiento especial.

Honorarios módicos

Horas de despacho: de doce á dos.—En las demás horas del día se admiten también recados, y asiste á domicilio á precios módicos. 2

Se necesita una no-

driza que quiera vivir en casa de los padres de la criatura.

Informarán: Seminario, 23. 1

Helados.

En la calle de la Riera, núm. 16 se ha abierto un nuevo establecimiento, los cuales serán confeccionados por el renombrado D. Antonio Castañer (a) Bartola.

Se admiten encargos avisando con anticipación. 1-2

MOLINAR DE LEVANTE

Sociedad «La Fraternal Forense.»

Se darán todos los sábados, bailes de sala y de boleros.